



PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE MUERTE SÚBITA DEL LACTANTE

El síndrome de la muerte súbita del lactante (SMSL) se define como la muerte súbita de un lactante de menos de un año, cuya causa permanece inexplicada después de una minuciosa investigación del caso que incluya autopsia completa, examen del lugar de fallecimiento y revisión de la historia clínica.

Se recomiendan los siguientes consejos preventivos a los padres:

RECOMENDACIONES DE PREVINFAD

Recomendaciones de grado A:

- Evitar la posición en prono durante el sueño en los lactantes hasta los 6 meses de edad:
 - El decúbito supino para dormir es la postura más segura, y preferible al decúbito lateral. Solo por una indicación médica específica (reflujo gastroesofágico grave o ciertas malformaciones de las vías aéreas superiores) puede recomendarse el decúbito prono. Cuando el lactante esté despierto puede permanecer en prono con vigilancia.
- Recomendar la lactancia materna a demanda.
- Desaconsejar el tabaquismo de los padres, especialmente de la madre, durante la gestación y después del nacimiento. No permitir que nadie fume delante del bebé.

Recomendaciones de grado B:

- Ambiente del dormitorio durante el sueño:
 - La cuna en la habitación de los padres es el lugar más seguro.
 - Es prudente no rechazar el uso del chupete para el sueño durante el primer año de vida.
- Aconsejar control adecuado de la gestación y del periodo perinatal.
- Evitar el consumo prenatal y postnatal de alcohol y drogas.
- No realizar colecho si el padre o la madre son fumadores, han consumido alcohol o medicamentos ansiolíticos, antidepresivos o hipnóticos y en situaciones de cansancio extremo. Tampoco se debe hacer colecho en sofás o sillones o en cualquier otro sitio que no sea la cama

Autores: Dr. Francisco Javier Sánchez Ruiz-Cabello
Grupo de Trabajo Previnfad